

INSTITUTOS SUPERIORES

SOLICITUD DE DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA DE ASPIRANTES

–RES. Nº 6179/25–

INSTITUTO:	ISFDYT 9	Domicilio:	Calle 2 Nº 727
Contacto:	pruebasdeseleccionpesel9@gmail.com		
Carrera:	PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA	Res. Nº	5883/25
Unidad Curricular	ESI		
Formato de cursada de la UC:	TALLER		
Código nomenclador UC	ESI		
Modalidad de cursada	PRESENCIAL		
Régimen de cursada	CUATRIMESTRAL	Asignación de horas total y semanal: 32 módulos totales/ 2 módulos semanales	

CRONOGRAMA

Fecha de Difusión	<i>(5 días corridos)</i>	29/05 al 02/06
Inscripción	<i>(6 días corridos a partir de la difusión)</i>	29/05 al 03/06
Recusación y excusación	<i>(3 días hábiles después de finalizada la inscripción)</i>	04/06 al 08/06
Elevación al TCD de los legajos	<i>(2 días hábiles después del cierre de la inscripción)</i>	08/06 al 09/06
Valoración Art. 60 (ED)	<i>(3 días hábiles después de recibirlos)</i>	10/06 al 12/06
Notificación del Listado A o B o de que no reúne los requisitos	<i>(2 días hábiles posteriores a la devolución del TD)</i>	15/06 al 16/06
Entrega de la propuesta	<i>(5 días corridos posteriores a la notificación)</i>	17/06 al 21/06
Evaluación de la propuesta pedagógica	<i>(10 días corridos - prorrogables a 5)</i>	22/06 al 01/07
Notificación de la evaluación de la propuesta	<i>(2 días hábiles posteriores a la finalización de la evaluación)</i>	02/07 al 03/07
Clase Pública	<i>(3 días hábiles posteriores a la notificación del puntaje obtenido en la propuesta pedagógica)</i>	06/07 al 08/07
Entrevista	<i>(3 días hábiles posteriores a la notificación del puntaje obtenido en la propuesta pedagógica)</i>	06/07 al 08/07

OBSERVACIÓN: “Quienes no alcancen el puntaje mínimo en cada instancia no podrán acceder a la

INDICACIONES

Descargar previamente los formularios: [LINK DE DESCARGA](#)

1. **FORMULARIO 1**- Planilla de inscripción-Declaración Jurada (Res.6179/25)
2. **FORMULARIO 2** (2.1., 2.2, 2.3 y 2.4)- Declaración jurada de antecedentes (Res. 6179/25)
3. **OBLEA VIGENTE** con el Puntaje de Ingreso a la Docencia para el **NIVEL SUPERIOR** (PID)
4. **PROBANZAS** (DNI, título/s habilitantes para el nivel, certificados, cursos, etc)

La o el aspirante debe **ENVIAR** su inscripción **DESDE EL CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO EN EL FORMULARIO 1** al correo electrónico indicado por la Institución del Nivel Superior.

En **ASUNTO** indicar: Unidad Curricular para la cual se inscribe/Apellido y nombre completo del aspirante.

En el **CUERPO** del mail:

- 1 - Apellido y nombre de la o el aspirante.
- 2 - Unidad Curricular a concursar.
- 3 - CUIL.
- 4 - Domicilio real y electrónico oficial para notificaciones.-Teléfono móvil.
- 5 - Nombre del título habilitante para el nivel superior como consta en el analítico, sin abreviaturas.

ADJUNTAR:

En UN SOLO archivo en formato PDF la documentación organizada de la siguiente manera:

1. **Formulario 1** Planilla de inscripción-Declaración Jurada (Firmar según corresponda)
2. **Formulario 2** Con los 4 ítems (firmar cada hoja)
3. **Oblea vigente** correspondiente a la Inscripción en el Listado para el Nivel Superior (si cuenta con oblea para el nivel)
4. Probanzas (DNI, Título/s habilitante para el nivel superior, certificados, cursos, etc)

Observación: En la instancia de inscripción **NO** se envía la propuesta pedagógica

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Titulares	Representante directivo	Barba, Laura
	Docente del IS con dominio curricular y contenidos	El Jaber, Yamila
	Docente del IS con dominio curricular y contenidos	Mansanel, Mariela
	Docente evaluador externo	Andino, Fernando
	Representante estudiantil	Giacobone, Lucía
Suplentes	Representante directivo	Juanes, Lourdes
	Docente con dominio curricular y contenidos	Latallade, Paula
	Docente del IS con dominio curricular y contenidos	Ledesma, Pamela
	Docente evaluador externo	M
	Repres. estudiantil	Datteo Parodi, Luis

Marco Orientador .

Resolución Nº 6179/25: Pautas para la implementación de las pruebas de selección por evaluación de títulos, antecedentes y oposición para la cobertura de módulos y cargos del Nivel Superior.

(A completar por el IS)

CARRERA:	PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA	RESOLUCIÓN: 5883/25
UNIDAD CURRICULAR:	<i>EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)</i>	
FINALIDADES FORMATIVAS	<p><i>Finalidades formativas</i></p> <p><i>Este taller propone un recorrido conceptual que se retoma en articulación con los contenidos de las diferentes unidades curriculares de la carrera.</i></p> <p><i>La incorporación de esta unidad curricular se inscribe en la perspectiva de género y derechos que asume este diseño. Propicia el conocimiento y la reflexión en torno a las perspectivas y las disputas que las epistemologías feministas proponen en el campo del conocimiento científico. Dicho de otro modo, se trata de visitar las tradiciones que critican las pretensiones de producción de conocimiento neutral, verdadero y validado universalmente y recuperar la dimensión de la experiencia como productora de saberes situados en relación con la clase, el género, la etnia, el lugar de origen, la edad, entre otras.</i></p> <p><i>De esta manera, la ESI con perspectiva de género y derechos propone ejes conceptuales que problematizan sentidos en torno al conocimiento y los sujetos de la educación con el fin de construir relaciones pedagógicas justas e igualitarias. En esta línea, problematizar la idea de que la ESI se reduzca a “un contenido o tema a dictar” forma parte de la misma experiencia de ruptura epistemológica que se plantea en esta unidad curricular.</i></p> <p><i>A tal fin, este taller propicia una mirada que pretende transformar los modos de apropiación del conocimiento en clave de géneros, integralidad e interseccionalidad y transversalizar la práctica docente colocando el foco en relaciones pedagógicas atravesadas por el carácter sexuado de los saberes y las experiencias, las afectividades y los deseos de los sujetos.</i></p> <p><i>Se trata de una búsqueda que tensiona determinados lugares del sentido común entre los cuales se plantea que la escuela es neutral en términos de géneros, sexualidades, etnias, clases, entre otras. Y en particular se propone la reflexión sobre la ESI como movimiento que supone rupturas en el sentido de giros políticos y pedagógicos cuyos horizontes implican una mayor justicia curricular.</i></p>	
CONTENIDOS	<p><i>Contenidos:</i></p> <p><i>La ESI como campo en disputa</i></p> <p><i>La enseñanza de los ejes de la ESI y las puertas de entrada. El plexo normativo, surecorrido sociohistórico. El abordaje integral de la ESI como construcción social e histórica de múltiples dimensiones (biológica, psicológica, jurídica, ético-política y afectiva). Cruces entre transversalidad y especificidad. Tensiones y debates pendientes en torno a la ESI: binarismo, diversidad sexo-genérica, reapropiaciones institucionales y comunitarias, ambiente, colonialismo, discapacidad.</i></p> <p><i>Sujetos sexuados/as e instituciones educativas El sujeto como construcción relacional y colectiva. Sujeto, experiencia e interseccionalidad: género, clase, etnia, discapacidad, dimensión generacional. Identidad, cuerpo y afectividad.</i></p> <p><i>Sujetos en los diversos contextos socioeducativos. Construirse como estudiante y hacerse docente. Saberes generizados El punto de vista androcéntrico blanco cishegemonico en la conformación histórica del conocimiento científico. El conocimiento como pregunta. Legitimidad del saber hegemónico en cuestión. Saberes no institucionalizados y plurales (saberes de género, de etnia, generacionales). Binomio saber/ignorancia. Tensiones y debates al interior del campo disciplinar.</i></p> <p><i>Contextos socioeducativos heterogéneos</i></p> <p><i>Perspectivas en torno a la noción de contexto: complejidad, heterogeneidad, cotidianeidad e</i></p>	

	<i>interseccionalidad. La escuela como espacio para la desnaturalización de lo instituido. Prácticas docentes como fundantes de contextos: lo relacional, lo performativo, la dimensión afectiva. La ESI como prácticas y discursos situados. Apropiaciones territoriales de la ESI en el contexto bonaerense y latinoamericano.</i>
OTRAS OBSERVACIONES	<i>Se valorará formación específica (postítulo, maestría, diplomatura, etc.)</i>